



## **ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2015**

### **PREPARACIÓN DE PRIMARIAS EN CONTEXTO DE CONFLICTIVIDAD POLÍTICA**

#### ***Resumen Ejecutivo***

Las reacciones nacionales e internacionales a la emisión de la orden ejecutiva del presidente Barack Obama, en la que además de sancionarse a funcionarios venezolanos por presuntas violaciones a los derechos humanos se declara a Venezuela como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, dominaron el contexto político electoral venezolano durante el período cubierto por este boletín. Calificando dicho decreto como una <sup>3</sup> 'agresión' contra Venezuela, el gobierno venezolano adelantó una serie de iniciativas destinadas a contrarrestar la decisión de la Casa Blanca. Entre otras acciones, el presidente Nicolás Maduro lanzó una campaña nacional e internacional para impulsar la derogación de la orden ejecutiva, dispuso la ejecución de una serie de ejercicios cívico-militares y

El rechazo al decreto del presidente Obama por parte de gobiernos y organismos internacionales obligó al gobierno estadounidense a aclarar, por boca del propio mandatario, que Venezuela no constituía en realidad una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos, aunque la Casa Blanca se encargó de aclarar que el decreto no podía ser derogado. En Panamá, en el marco de la VII Cumbre de las Américas, celebrada en esa ciudad los días 10 y 11 de abril, el presidente Maduro reiteró la exigencia de derogación del decreto por parte de su gobierno y si bien la petición venezolana contó con el apoyo de algunos de los presidentes de los países del hemisferio, el encuentro finalizó sin una declaración conjunta sobre el tema.

En el ámbito electoral, si bien hasta la fecha de emisión de este boletín el Consejo Nacional Electoral no había definido la fecha de las próximas elecciones parlamentarias, el organismo electoral continuó trabajando en los preparativos para la realización de las elecciones primarias de las dos principales fuerzas políticas del país, la Mesa de la Unidad Democrática y el Partido Socialista Unido de Venezuela. El clima de preparación de dichos comicios se vio sin embargo empañado por las controversias generadas en torno a la decisión de la Asamblea Nacional de retirar de la lista de cargos elegibles en las próximas elecciones parlamentarias a los diputados al Parlamento y la decisión del CNE de variar el número de cargos a elegir por cada circunscripción electoral.

## I. CONTEXTO PAIS

### *La orden ejecutiva de Barack Obama*

La orden ejecutiva emitida por el presidente Barack Obama el 9 de marzo para bloquear cuentas y bienes de siete funcionarios venezolanos en los Estados Unidos por su presunta vinculación con casos de violaciones a los derechos humanos tuvo enorme impacto en Venezuela. (OKFRGHTNHQLFRLQWURHQRVHGHFODUDUDD9HQMDFRPRQDPHQDHWUDRUGLQULDHLNOSDUDODVHJLGDGGHORV(VWDGRV8QGRVSURGMIRQVHULHGHQHQHLPD) parte de los más altos niveles del gobierno. Calificando dicha orden como una <sup>3</sup> grave DJUHVLYQ contra Venezuela<sup>1</sup>, el presidente Nicolás Maduro solicitó y obtuvo de la Asamblea Nacional (AN) QOHKELOLWDQVHDQVLLPSHULDOLVWDSLVDQHLVODQ seguridad hasta finales de año. Paralelamente, el gobierno venezolano impulsó un masivo operativo de recolección de firmas para la derogación del decreto estadounidense, activó un conjunto de ejercicios cívico-militares para la GHIHQDGHQVREHUDQGHVSOHJyQDFWLMDFDPSDxDLQVHUQFLRQO

El presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, advirtió que este tipo de resoluciones eran emitidas por los Estados Unidos cada vez que pVWHVHGLVSRQDQ un SMEOR (Ver [nota](#)). La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el Defensor del Pueblo, la Fiscal General de la Republica, la presidenta del Consejo Nacional Electoral y la Directiva de la Asamblea Nacional expresaron, de manera concertada, su rechazo contundente al contenido de la orden presidencial del presidente Obama ([Ver nota](#)). La titular del ente electoral sugirió incluso que GLFQVVDQLRHVWHQDQPRRSURSyVLWRQWLPRQHVLRQUODVSRVLELOLGDGHVGHOOHQVUDFDERHCO evento electoral parlamentario, así como los procesos relativos a las primarias ([Ver nota](#)).

*Ley Habilitante.* En una alocución transmitida por cadena nacional, el presidente Nicolás Maduro hizo saber que solicitaría a la Asamblea Nacional una ley habilitante H special y extraordinariaSDUDdefender <sup>3</sup> la paz, la integridad y la soberanía del país ante la agresión LPSHULDOLVWDAñiciones contra los siete funcionarios señalados por el gobierno estadounidense, dijo Maduro, constituían en realidad QFRQHFRUDFLyQPSHULDQ. Para apoyar su punto, en ese mismo acto, el presidente nombró como Ministro de Interior, Justicia y Paz a uno de los sancionados (Ver [nota](#))<sup>2</sup>.

Cinco días después, la Asamblea, con el voto de la bancada o7(pul)-4(746.76 293.6546.7 Tm(us)9(t)6(i)-4(ci)5

Obama durante la Cumbre de las Américas ([Ver nota](#)). Si bien el gobierno señaló que había logrado la meta, en un acto en el Palacio de Miraflores, del que participó el presidente boliviano Evo Morales, el presidente Maduro anunció que las cajas conteniendo dichas rúbricas serían dejadas en custodia en la sede de la Defensoría del Pueblo<sup>3</sup>. Posteriormente, en Panamá, el presidente Maduro señaló que las firmas serían remitidas a su par estadounidense por vía diplomática ([Ver nota](#)).

En el ámbito internacional, la canciller Delcy Rodríguez denunció la orden presidencial estadounidense ante la Organización de Estados Americanos (OEA) como una <sup>3</sup> agresión( l objetivo de ese instrumento, dijo, apuntaba en realidad a obtener el control de la empresa petrolera nacional, subrayando que ese tipo de decretos actuaban por lo general como un precedente para intervenciones militares ([Ver video](#)).

Operativo cívico-militar. Las acciones de repudio del gobierno venezolano incluyeron la realización de ejercicios militares por parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Dichos ejercicios, que se conocieron con el nombre 'Escudo Bolivariano', fueron realizados por diez días continuos a partir del 14 de marzo e incluyeron la participación de civiles. ([Ver nota](#)).

### ***Reacción de la MUD ante las sanciones***

La oposición venezolana, representada en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), rechazó unánimemente la declaración de Venezuela como una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos. En un comunicado emitido el 10 de marzo, la coalición opositora señaló que así como rechazaba la <sup>3</sup>

sumándose a la solicitud de derogación de dicha orden efectuada del gobierno de Venezuela ([Ver comunicado](#))

posibilidad de un proceso de conversaciones entre ambos gobiernos, así como la de <sup>3</sup> caminar a una relación de respeto´ ([Ver nota](#))<sup>6</sup>.

*Declaración de Panamá.* Durante los días previos a la celebración de la cumbre, 26 ex presidentes iberoamericanos suscribieron la llamada <sup>3</sup> Declaración de Panamá´, en la que alertaron a la comunidad internacional VREUHODVHMUDFULVLVGHPRFUWLFDHQHHEHMO que solicitaron al gobierno venezolano soluciones negociadas a la crisis, libertad para los presos políticos (incluyendo a Antonio Ledezma, Leopoldo López y Daniel Ceballos) y garantías para las próximas elecciones parlamentarias<sup>7</sup>. En dicho documento, los líderes iberoamericanos denunciaron la situación de los derechos humanos, políticos y sociales en Venezuela, enfatizando, entre otros factores, la ausencia de independencia de la Justicia, el ambiente de impunidad generalizado y la persecución de los disidentes políticos ([Ver nota](#)).

#### ***Incorporación de González a la defensa de Lopez y Ledezma***

El 23 de marzo,

Si bien la orden ejecutiva del presidente Obama, y la consiguiente reacción del gobierno venezolano, dominaron el discurso público durante el mes de marzo, la incertidumbre en torno a la fecha de las próximas elecciones parlamentarias y los preparativos para los comicios primarios de la MUD y del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) continuaron manteniendo un peso destacado en la agenda nacional.

El representante técnico de la MUD ante el CNE,

La









Los nombres de los aspirantes que resulten más votados en cada una de las asambleas de las UBCH se incorporarán a una base de datos. Las listas que se someterán a elecciones internas estarán conformadas por los candidatos más votados en cada una de las circunscripciones electorales. En el caso de las circunscripciones que elijan a uno o dos diputados, la lista deberá estar conformada por doce aspirantes (seis hombres y seis mujeres, de los cuales seis deberán ser menores de 30 años). Para las circunscripciones donde se elijan a tres diputados, la lista deberá estar conformada por 24 aspirantes (doce hombres y doce mujeres, de los cuales doce deberán ser menores de 30 años)<sup>30</sup>. La Dirección Nacional del partido podrá vetar las candidaturas integradas

EQUIPO DE EXPERTOS Y PERSONAL DEL CENTRO CARTER

